

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:98022-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Vitoria-Gasteiz: Productos farmacéuticos
2018/S 045-098022**

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Dirección General de Osakidetza
S5100023J
C/ Álava, 45
Vitoria-Gasteiz
01006
España
Teléfono: +34 945006152
Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus
Fax: +34 945006345
Código NUTS: ES211

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.osakidetza.euskadi.eus

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: www.osakidetza.euskadi.eus
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Otro tipo: Ente público de derecho privado

I.5) Principal actividad

Salud

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Acuerdo marco suministro de vacunas frente a la gripe estacional para todas las organizaciones sanitarias de Osakidetza
Número de referencia: G/100/20/1/0673/OSC1/0000/022018

II.1.2) Código CPV principal

33600000

II.1.3) Tipo de contrato

Suministros

II.1.4) Breve descripción:

Con este expediente de contratación, cuyas condiciones quedan establecidas en el presente Pliego, se pretende cubrir las necesidades en Osakidetza de uso de los medicamentos incluidos en el expediente para las indicaciones terapéuticas aprobadas por la autoridad sanitaria competente y que están resumidas en la memoria del expediente.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 3 518 720.00 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: sí
Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Vacuna antigripal de virus de la gripe fraccionados o antígenos de superficie
Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Organizaciones de servicios de Osakidetza.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

- Principio activo: virus de la gripe fraccionados o antígenos de superficie.
- Composición: vacuna según recomendaciones de la OMS (hemisferio norte) y la decisión de Unión Europea para la campaña antigripal anual.
- Forma farmacéutica: jeringa precargada.
- Condiciones de envasado: dosis unitaria.
- Precio máximo: 2,69 euros/jeringa (impuestos no incluidos).
- N.º de unidades previstas: 380 000 jeringas (primer año de contrato).
- Presupuesto máximo estimado: 1 022 200,00 euros (primer año de contrato).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 34

Criterio de calidad - Nombre: Criterio adicional sobre suministro del medicamento / Ponderación: 10

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre documentación aportada / Ponderación: 3

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 48

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado /
Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 3 271 040.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12
Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del acuerdo marco podrá ser prorrogado. El número de prorrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses y por importe estimado cada una de 1 022 200,00 euros, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado, el importe estimado del lote podrá ampliarse en un total de 204 440,00 euros, IVA excluido.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

— Ver carátula y Pliego de bases técnicas para este lote.

— Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

— No se aceptan variantes técnicas, ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

— Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Vacuna antigripal de antígenos de superficie (virosómica o con adyuvante MF59C.1) o vacuna antigripal intradérmica de virus inactivados fraccionados destinada a pacientes institucionalizados

Lote nº: 2

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Organizaciones de servicios de Osakidetza.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

— Principio activo: antígenos de superficie de virus de la gripe (virosómica o con adyuvante MF59C.1) o vacuna antigripal intradérmica de virus inactivados fraccionados.

— Composición: vacuna según recomendación de la OMS (hemisferio norte) y la decisión de Unión Europea para la campaña antigripal anual.

— Forma farmacéutica: jeringa precargada.

— Condiciones de envasado: dosis unitaria.

— Precio máximo: 4,30 euros/jeringa (impuestos no incluidos).

— N.º de unidades previstas: 18 000 jeringas (primer año de contrato).

— Presupuesto máximo estimado: 77 400,00 euros (primer año de contrato).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 34

Criterio de calidad - Nombre: Criterio adicional sobre suministro del medicamento / Ponderación: 10

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre documentación aportada / Ponderación: 3

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 48

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 247 680.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del acuerdo marco podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses y por importe estimado cada una de 77 400,00 euros, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado, el importe estimado del lote podrá ampliarse en un total de 15 480,00 euros, IVA excluido.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

— Ver carátula y Pliego de bases técnicas para este lote.

— Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

— No se aceptan variantes técnicas, ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

— Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

No procede.

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Requisito/s: las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote, la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Documentos y certificados: el volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Requisito/s: las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Documentos y certificados: relación de los principales suministros que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

III.1.5) **Información sobre contratos reservados**

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

— Ver bases.

— En caso de adjudicación a entidades que liciten de forma conjunta, estas se deberán constituir en Uniones de Empresas (artículo 59 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

— Los licitadores deberán constituir garantía, a disposición del órgano de contratación, del 5 % del importe de licitación (IVA excluido) del lote del que resulten propuestos adjudicatarios.

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

Acuerdo marco con un solo operador

IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 12/04/2018
Hora local: 13:00
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español, Vasco
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 03/05/2018
Hora local: 12:45
Lugar:
Dirección General, Servicio de Contratación. C/ Álava, 45, 01006 Vitoria-Gasteiz.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:
El acto de apertura económica es público, por lo que cualquier persona puede estar presente en él.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: sí
Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios:
Cada 3 años.
- VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
Se utilizará el pedido electrónico
Se aceptará la facturación electrónica
Se utilizará el pago electrónico
- VI.3) **Información adicional:**
El plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta es de 2 meses a partir de la apertura de oferta económica. Los criterios de adjudicación son los indicados en el punto II.2.5 de este anuncio y se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la carátula del Pliego de cláusulas administrativas particulares. La fecha del acto de apertura económica es la señalada en el apartado IV.2.7) y la fecha de la apertura de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor (sobre C) se celebrará en el mismo lugar el día 19.4.2018 a las 12:45 (el acto de apertura es público, por lo que cualquier persona puede estar presente en él). El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de bases técnicas. No se aceptan variantes técnicas, ya que los requisitos técnicos están definidos en el lote. El presente expediente se tramita según lo dispuesto en el artículo 9.3.a) TRLCSP, en el que el lote podrá adjudicarse a un único licitador y en el que están establecidos los términos del acuerdo marco (artículo 198.3 TRLCSP).
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
C/ Donostia/San Sebastián
Vitoria-Gasteiz
01010

España

Teléfono: +34 945018000

Dirección de internet:<http://www.ejgv.euskadi.eus>

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado. En el caso de recurso contra anuncio o Pliegos, desde su publicación. Otros actos de trámite, desde que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Osakidetza, Dirección General, Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos

C/ Álava, 45

Vitoria-Gasteiz

01006

España

Correo electrónico: contrata@sscc.osakidetza.eus

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

01/03/2018